



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Palacio de Justicia, "Pedro Elías Serrano Abadía", Piso 9°.

(☎ 898 68 68 ext. 5042)

E mail: j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

=====

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (VALLE).

AVISA:

A todas las personas interesadas que se crean con derecho a intervenir en el proceso Ejecutivo con Título Hipotecario donde funge como demandante el **INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL** y como demandados **ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ** y **LUZ MILA GONZALEZ DE ALVAREZ**, adelantado en este Juzgado, solicitud presentada por los señores **BETTY, HARVEY, WILLIAM** e **IVÁN OMAR ALVAREZ GONZALEZ**, en su calidad de herederos de los demandados, para que con fundamento en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se levante la medida de inscripción del embargo decretado por este despacho judicial, que recae sobre el bien inmueble: Lote de terreno No. 25 de la manzana 22 A, ubicado hoy en la Carrera 26 H No. 50-16 del Barrio La Nueva Floresta de esta ciudad de Cali, con M. I. No. **370-184031**, registrada en la anotación No. 003 registrada el 30 de abril de 1962, ordenada por este despacho judicial, mediante Oficio No. 355 del 21 marzo del mismo año, en el proceso de la referencia, en el Certificado de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en un lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado por el término de veinte (20) días, siendo las **8:00 A. M. de hoy, primero (1º.) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).**

LUIS ALFREDO NUÑEZ LOPEZ

Secretario

Firmado Por:

LUIS ALFREDO NUÑEZ LOPEZ
SECRETARIO
JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62def3d5be907c36efc2c1b863f137a065721700625d7f67dfc56c69e1981809**

Documento generado en 31/01/2021 05:17:31 PM